

Guayaquil, 20 de Abril del 2010

INFORME DE COMISARIO

Inmobiliaria: NAVIX S.A.

Estado Económico: Al 31 de Diciembre del 2009

NAVIX S.A. es una empresa que se dedica a la administración de predios urbanos, en la ciudad de Guayaquil. De la revisión de los Estados Financieros del año 2009, como son: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, se deduce lo siguiente:

1.- Cumplimiento de parte de los administradores a cerca de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Revisada la información proporcionada por los administradores de la Empresa, se puede apreciar que si se ha dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias, resoluciones, etc., opinión que damos luego de revisar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2009

2.- Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, se determina que los procedimientos de control interno aplicados por INMOBILIARIA NAVIX S.A., para el desarrollo de sus actividades empresariales, está dentro de los parámetros de aceptación de conformidad con las normas ecuatoriana de contabilidad y de auditoría, vigentes.

3.- Opinión a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondiente registro en los libros de Contabilidad.

3.1 Activos Total	\$ 196.176.45
3.2 Pasivos Total	182.672.74
3.3 Patrimonio	13.503.71

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los saldos cortados al 31 de diciembre del 2009, opinión dada luego de haber el debido cruce de información con los soportes (Libro), indicando que la elaboración de los estados Financieros y de demás libros de registros son de responsabilidad de los administradores con su respectivo personal de contabilidad.

El resultado económico del presente ejercicio refleja una Utilidad de \$ 11.356.38

4.- Del Capital

NAVIX S.A. hasta el 31 de diciembre del 2009 mantiene un capital social de US\$ 800.

Atentamente,



COMISARIO

